



## 1.- PRINCIPIOS BÁSICOS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

### 1.1. Documentos de referencia-ideas básicas

#### a. - DECRETO PAÍS VASCO

(artículo tres, principios generales, 2º principio general)

• “ La Educación básica, al estar dirigida a la totalidad de la población escolar, tiene un carácter orientador en los aspectos relacionados con los ámbitos de desarrollo personal, familiar, sociocultural, académico y profesional. **El objetivo último de la Educación Básica es contribuir al desarrollo de todas las potencialidades de los alumnos en función de las posibilidades reales de cada uno de ellos y ellas**”

(artículo siete, Competencias básicas, punto uno)

• “ Se entiende por competencias básicas la combinación integrada de conocimientos, destrezas y habilidades, actitudes y valores adecuados al contexto, que precisa todo el alumnado que cursa la Educación Básica y que debe de alcanzar para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa y la integración social”

(Capítulo IV, Tratamiento de la diversidad, artículo 24, punto uno )

• “ las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a las necesidades educativas específicas del alumno y alumna, y a la consecución de los niveles mínimos de las competencias básicas incluidas en el currículo, y deberán suponer, en cualquier caso, una vía que les permita alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente”

(Capítulo IV, Tratamiento de la diversidad, artículo 24, punto tres)

• “ El departamento de educación, Universidades e investigación potenciará acciones de carácter compensatorio en relación con la escolarización de quienes, individual o colectivamente, se encuentran en situaciones desfavorecidas...”

(Capítulo IV, Tratamiento de la diversidad, artículo 24, punto ocho)

• “ Las medidas de atención a la diversidad que adopte cada centro formarán parte de su proyecto curricular”

(Capítulo IV, Tratamiento de la diversidad, artículo 25, punto dos)

• “ Tras la detección temprana de las necesidades educativas específicas del alumnado, los mecanismos de refuerzo que deberían ponerse en práctica serán tanto organizativos como curriculares. Entre estas medidas podrán considerarse el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles o las adaptaciones del currículo”

#### b.- IDEARIO

(capítulo uno, prioridades evangelizadoras, puntos 7.2. y 8.)

• “ La preocupación por atender a los más desfavorecidos que están presentes en nuestros centros y la actitud de acogida a favor de otros casos de necesidad que reclaman nuestra atención y quieran incorporarse a nuestra comunidad educativa”

• “ La razón de ser de nuestra misión educativa es cada alumno. La familia y el Colegio trabajamos en misión compartida por el desarrollo de los niños y jóvenes en todas y cada una de las dimensiones que comportan su formación integral ( individual, social y trascendente) según los valores y el espíritu del Evangelio”

(capítulo dos, finalidades del Centro, punto 19.3)

• “ La educación implica adaptación al alumno, a su ritmo y peculiaridades personales...”



## 1.2. Concepto de diversidad

¿CÓMO ENTIENDE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD?

Entendemos la diversidad como una característica propia de la realidad del ser humano, plasmándose ésta en diferencias de; pensamiento, creencias, capacidades, procesos de aprendizaje, lenguaje, intereses, valores, etc..., de todas las personas y todo colectivo humano. Nuestra visión de la diversidad es **contraria a la homogeneización y a la jerarquización** de las personas debido a cualquier tipo de diferencias.

Reconocemos la diversidad de nuestros alumnos como una **oportunidad y valor** en si mismo, y no como una amenaza o defecto de la persona. Este reconocimiento nos exige, respeto y empatía para con el alumno, a su vez que, un interés manifiesto y explícito por comprender a cada persona como es.

El ser humano en su nacimiento es de los más inacabados e indefensos que existe, será la educación y la cultura la que nos ayude a desarrollarnos como seres cada vez más globales y desarrollados humanamente. Esto es de vital importancia, ya que con ello entendemos que los seres humanos aprendemos. A lo largo de la historia esta forma de aprender, obviamente ha ido cambiando, de unos modelos a otros según las necesidades y las demandas de la sociedad en un contexto determinado. Hoy en día el modelo apunta al aprendizaje cooperativo y dialógico. Hemos de intentar hacer ver a nuestros alumnos que en un aula **todo niño puede aprender** y que unos aprenden de una manera y otros de otra, pero que ese aprendizaje se consigue ayudándose unos a otros, convirtiendo de esta forma el aula en una comunidad de aprendizaje.

Entendemos el aula como **comunidad de aprendizaje** y convivencia cuando se producen unos intercambios de significados y comportamientos, de recuerdos y experiencias, de sentimientos y emociones, en definitiva de pertenencia a un grupo humano. De esta forma se configura un espacio cultural y un grupo con pretensiones comunes y con el deseo de entenderse y respetarse.

Consideramos dentro de la atención a la diversidad a **la totalidad del alumnado**, no sólo al alumnado escolarmente problemático. A nuestra manera, todos somos especiales, porque no existe lo que llamamos vulgarmente un ser humano estándar. En nuestro contexto escolar tendremos muy en cuenta los siguientes aspectos de nuestros alumnos.

- **Diversidad de ideas, experiencias y actitudes previas.**
- **Diversidad de estilos de aprendizaje.**
- **Diversidad de ritmos.**
- **Diversidad de intereses, motivaciones y expectativas ante el aprendizaje.**
- **Diversidad de capacidades y de ritmos de desarrollo.**

En definitiva entendemos que **todo alumno es capaz de construir conocimiento**, de interesarse por su aprendizaje; que todo alumno posee conocimientos múltiples, necesitará unas ayudas u otras, un tiempo u otro, unos recursos u otros, unos contextos de aprendizaje u otros... y las personas de la comunidad educativa estarán ahí haciendo y dando lo mejor de sí mismas para lograr una **educación personalizada de nuestros alumnos**.



### 1.3. Objetivos del Plan de atención a la diversidad

¿QUÉ PRETENDEMOS CON EL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD?  
**FINALIDAD.**

• **Pretendemos proporcionar y garantizar una educación personalizada y adaptada a las necesidades educativas de cada uno de nuestros alumnos.**

ESTA FINALIDAD LA CONCRETAMOS EN LAS DIFERENTES ACCIONES ESTRATEGICAS. ¿CÓMO LO HACEMOS?

1. Facilitando al alumnado una respuesta adecuada y de calidad que le permita alcanzar el mayor desarrollo personal y social.
2. Planificando propuestas educativas diversificadas de: organización, procedimientos, metodología y evaluación adaptadas a las necesidades de cada alumno.
3. Desarrollando actividades educativas y formativas para la plena inserción y promoción personal de los alumnos.
4. Estableciendo vías de colaboración entre el profesorado de un mismo grupo de alumnos.
5. Fomentando la participación de la familia y su implicación en la labor compartida que es el proceso educativo de sus hijos.
6. ....

## **2. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA DETECCIÓN Y VALORACIÓN DE ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ( NEES ) Y ALUMNOS CON DIFICULTADES EDUCATIVAS SIGNIFICATIVAS (DES )**

**DEES :** Alumnos que debido a sus necesidades educativas estarán incluidos en el listado del berritzegune.

- Diversidad Ordinaria:** recursos ordinarios: grupos ordinarios y profesorado
- Diferencias en las capacidades (se incluye sobredotación)
  - Diferencias en los hábitos y competencias de control del tiempo
  - Diferencias en los aprendizajes instrumentales (competencias comunicativas, matemáticas u digitales)
  - Diferencias en la conducta o comportamiento (competencias de convivencia).



**NEES** : Alumnos que tienen dificultades educativas pero que no están incluidos en el listado del Berritzegune.

**Diversidad Extraordinaria:** recursos extraordinarios: grupo ordinario y profesorado especializado

- Diversidad por necesidades educativas especiales con diagnóstico externo
- Diversidad en la incorporación tardía al sistema educativo (podría incluirse dentro de la diversidad ordinaria en el grupo de aprendizajes instrumentales diferentes)

## 2.1. Criterios para la detección

### a. Definición:

Por “detectar” entendemos las actitudes y actividades realizadas por el TUTOR en el aula, en las sesiones de tutoría, en la coordinación con los otros profesores del mismo grupo, y en las entrevistas con las familias. El objetivo de estas actividades de detección es reconocer, tomar en cuenta, y definir las necesidades educativas de estos alumnos sean sus limitaciones senso-motrices, evolutivas, cognitivas, relacionales o de aprendizaje, para posteriormente intervenir según los cauces establecidos:

1. Intervención en el aula
2. Asesoramiento y solicitud de colaboración a la familia.
3. Coordinación con el equipo de orientación (OyT)
4. Coordinación con el Berritzegune.
5. Apoyo de agentes externos.

### b. Estrategias para la Detección:

Se basarán en la actitud pro-activa del tutor, atento a la evolución de los alumnos de modo individualizado y en grupo. Dispondrá de una serie de recursos y del apoyo del equipo de orientación para consensuar y utilizar unos criterios de observación que recojan aspectos evolutivos en las diversas áreas cognitivas y del desarrollo. Estos criterios deben guiar la observación del tutor y ayudar a registrar (carpeta del tutor) signos de alarma significativos.

En base a la experiencia del tutor, las actividades de valoración de los alumnos (Evaluación Inicial), el listado de final de curso con los alumnos con dificultades significativas, y la observación en el aula durante el curso, el tutor tratará de concretar un perfil de aquellos alumnos con dificultades significativas, y las áreas en que necesitan un apoyo específico. Además, registrará estos datos en su cuaderno de tutoría.



### **c. Detección**

#### **Educación Infantil**

El objetivo es valorar las dificultades de los alumnos en edades tempranas para poder intervenir lo antes posible en las adquisiciones básicas, que permitan una evolución normalizada.

Se realizará por los tutores de Educación Infantil, que recogerán en su carpeta de tutoría individualizada los datos de los alumnos contando con la colaboración del equipo de orientación y de los siguientes recursos:

1. Observación en el aula, psicomotricidad, patios, .....
2. Tabla del desarrollo Haizea-Llevant (0-5 años).
3. Test de conceptos básicos Boehm, u otro material normativo.
4. Coordinación con otros profesores.
5. Entrevistas familiares.

Junto con el equipo de orientación se establecerán una serie de criterios básicos significativos de alarma, y la posible necesidad de intervención.

#### **Educación Primaria (Evaluación Inicial – Observación en el Aula)**

El objetivo es valorar si los alumnos tienen dificultades significativas en determinadas áreas, y tratar de establecer intervenciones específicas en el aula. Si fuera necesario, consultar con el equipo de orientación.

La evaluación inicial se aplicará al comienzo de curso en los niveles de 1º a 6º de E.P. , con el objetivo de conocer el nivel de conocimientos adquiridos, el afianzamiento de habilidades instrumentales básicas y la probable desviación de los perfiles normalizados, tanto en el caso de alumnos de alto rendimiento como de aquellos que tengan dificultades de aprendizaje significativas. Estos datos deben tomarse en cuenta para establecer pautas de programación adaptadas a las capacidades de los alumnos. La información se recogerá durante los 2 primeros meses del curso escolar, y se recogerán en el cuaderno de tutoría.

Además, esta información se contrastará con el Listado de Alumnos con Dificultades de Aprendizaje Significativas, el cual que se realizará en Junio de cada curso, con el objetivo de concretar las previsiones de recursos humanos y actividades de apoyo de cara al siguiente año académico.

Las áreas que se señalan en el listado son las siguientes:

1. Lenguaje: Logopedia, lectura, escritura, razonamiento, comprensión.
2. Hábitos de estudio: Atención, aceptación de normas, concentración en la tarea, presentación de los trabajos.
3. Actitud: Motivación, comportamiento, hiperactividad, relación con los iguales, relación con los adultos.
4. Capacidad
5. Otros.



## 2.2. Criterios y procedimientos de intervención (**ANEXO I, DIAGRAMA**)

### a. Criterios de Intervención

El tutor después de haber recogido la información de la evaluación inicial y de la observación en aula define las áreas específicas en las que determinado alumno necesita de un refuerzo concreto. Esta labor se realizará de modo coordinado con el equipo de orientación, estableciendo unas actividades y unos objetivos.

El tutor debe comunicar a la familia del alumno las dificultades que presenta y la necesidad de una intervención tanto en el aula como familiar. En caso negativo se cierra el ciclo de momento. En caso afirmativo, se ponen en marcha las actividades propuestas, y se esperará un tiempo oportuno (2 meses).

Si con la intervención se consiguen los objetivos previstos, el alumno se incorporará al ritmo normal de la clase. Si no es así, y las dificultades persisten, el tutor solicitará a los padres CONSENTIMIENTO EXPRESO para poner el caso en conocimiento del equipo de orientación, para que realice la valoración o diagnóstico pertinente. Si la familia no da su consentimiento se cierra el ciclo de momento, en caso afirmativo el psicólogo del equipo de orientación realizará la tarea requerida para determinar las dificultades y las necesidades educativas del alumno en las áreas:

1. Evolutivas
2. Aprendizaje
3. Sociales
4. Hábitos.

### b. Comunicación al Equipo de Orientación

El tutor comunicará al equipo de orientación la necesidad de hacer una valoración de un alumno determinado, utilizando Intranet o mediante un formulario que debe responder el tutor. Se concertará una entrevista para poner en conocimiento al equipo todos los datos relevantes de la evolución del alumno. Se aportarán datos recogidos en el aula, emitidos por otros profesores del aula, de las entrevistas de los padres,....

El equipo propone una serie de intervenciones:

- Sesiones individuales de diagnóstico: Entrevista, test, pruebas psicopedagógicas, proyectivas,...
- Algunas intervenciones previas en el aula: Refuerzo positivo, extinción de refuerzos, organización del material de trabajo, disposición en el aula, trabajo complementario, ....
- Entrevista con los padres: En caso de ser necesaria alguna información relativa al ambiente familiar, datos evolutivos, intervenciones realizadas hasta el momento, valoraciones médicas pertinentes....



### c. Diagnóstico

Se hace un diagnóstico/valoración de las dificultades encontradas en el alumno, de sus necesidades educativas, de sus capacidades y posibilidades de adaptación-aprendizaje. También se señalan los enfoques y posibles caminos de recuperación e intervención.

Estos datos y propuestas se consensúan con el tutor, y una vez establecidos los ámbitos de intervención se comunica a la familia.

Existen diferentes posibilidades:

1. Las dificultades del alumno no son significativas: Es suficiente con ciertos cambios en los procesos de aprendizaje o adaptación.
2. Las dificultades del alumno son significativas:

2.1 MOTIVO DE CONSULTA: Si el nivel de necesidades educativas es tal que debido a su discapacidad o trastornos graves de conducta necesita de un apoyo para acceder al currículo escolar correspondiente a su edad, entonces se plantea realizar un motivo de consulta en el Berritzegune. Previamente se ha de solicitar la conformidad a la familia, que debe firmar una solicitud en la que se describen las dificultades del alumno, y se solicita hacer una valoración de las necesidades de éste para su posible inclusión en el listado de Nees. En caso negativo, se cierra el ciclo, o en caso de haber recursos suficientes el centro trataría de prestar ayuda al alumno. Si la familia da el consentimiento, se presenta la solicitud firmada en el Berritzegune antes del mes de febrero. Posteriormente, harán una valoración y aceptarán o no su posible inclusión en el listado de Nees. Si es incluido, el próximo curso será atendido por la P.T., logopeda u otro profesional del Berritzegune. Si no es incluido, el centro tratará de hacerse cargo de los apoyos pertinentes.

2.2 NECESIDAD DE REFUERZO: Una vez realizado el diagnóstico por el equipo de orientación y consensuado con el tutor las pautas de intervención adecuadas se comunica a la familia la línea a seguir que puede involucrar a diferentes áreas:

- a) Familia.
- b) Profesionales externos al centro: Psicopedagogía, Psicoterapia, Psicomotricidad, Rehabilitación, Profesor particular,..
- c) P.T. En el caso de disponer de horas, se podría hablar de “beneficiarios”.
- d) Orientador.
- e) Equipo de refuerzo.

2.3 REFUERZO LINGÜÍSTICO: Para aquellos alumnos que debido a cambios de residencia procedentes de otra comunidad autónoma o de otro país no dominen el euskera o el castellano y necesiten un aprendizaje intensivo. En estos casos la derivación al equipo de R.L. será inmediata sin pasar por el protocolo de detección. Además, algunos de estos alumnos de procedencia extranjera tienen un desajuste curricular con el grupo en el que se han incluido.



En secundaria el equipo de R.L. también asumirá el refuerzo de las áreas instrumentales básicas para que puedan adaptarse al ritmo de su clase.

### **3.- MEDIDAS DE RESPUESTA EDUCATIVA**

Por medidas se entienden aquellos programas y actuaciones de índole tanto organizativo como curricular y de coordinación que se pueden llevar a cabo en el proceso de planificación o en el desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje para atender a la diversidad del alumnado. Éstas oscilan en un continuo que abarca desde la prevención a la intervención directa.

En nuestro centro la atención a la diversidad en el aula y en el centro incluye cuatro tipos de medidas: medidas organizativas, medidas de prevención, medidas ordinarias y medidas extraordinarias.

Estas actuaciones no van ligadas de forma permanente a colectivos de alumnos concretos, ya que un alumno/a puede requerir a lo largo de su escolaridad la adopción de diferentes tipos de medidas. La aplicación de medidas extraordinarias no excluye la aplicación de las medidas ordinarias que se determinen.

A la hora de tomar decisiones sobre la respuesta educativa a la diversidad del alumnado, se darán prioridad a las medidas ordinarias sobre las medidas extraordinarias que sólo se utilizarán cuando, estando agotadas las vías anteriores, no existan otras alternativas o cuando la evaluación psicopedagógica realizada por la instancia que corresponde así lo determine.

La propuesta de una medida para un alumno/a concreto debe ser realizada por el tutor del mismo en colaboración con el departamento de orientación y tutoría (siguiendo el protocolo de detección de dificultades de aprendizaje, anteriormente explicado en este documento) y se debe contar con la opinión y el consentimiento de la familia.

#### **3.1. Medidas Organizativas**

Medidas organizativas son todas aquellas medidas que conciernen a la coordinación entre docentes, formación del profesorado y decisiones metodológicas que se dan en el centro para la atención a la diversidad. Consideramos que todas las decisiones que se tomen a este nivel llevarán a reducir el número de medidas ordinarias o extraordinarias necesarias.

Recogemos estas medidas en tres grandes grupos: decisiones de coordinación, decisiones metodológicas y la formación.

##### **a. Coordinación**

Cuanto más sólida sea la coordinación entre los docentes más eficaz, individualizada y completa será la respuesta o la ayuda que reciban los alumnos, ya que la coordinación permite unificar criterios de actuación, conocer al alumno en diferentes ámbitos... Esta coordinación puede darse en diferentes grados:

- Coordinación entre profesores del / la mismo/a...
- Área / Asignatura
- Curso





- Juntas de Evaluación
- Ciclo
- Entre ciclos
- OyT con cada curso
- Reuniones periódicas del profesorado que interviene con un determinado alumno/a (Nees) o grupo para facilitar la coordinación de sus actuaciones.

## **b. Decisiones Metodológicas**

A continuación recogemos diferentes propuestas metodológicas que facilitan la atención a la diversidad:

### **- Aprendizaje cooperativo**

El término “aprendizaje cooperativo” es hoy un término genérico que se refiere a numerosos métodos para organizar y conducir una enseñanza en clase en los que el denominador común es que los alumnos trabajan juntos, de forma cooperativa, para lograr objetivos comunes de aprendizaje.

El aprendizaje cooperativo responde a diferentes necesidades. La primera de ellas es la de superar las limitaciones del agrupamiento homogéneo y de la clase magistral en la que es difícil adaptar la enseñanza a las necesidades de cada estudiante. La segunda necesidad tiene que ver con la necesidad de mejorar las relaciones interpersonales y específicamente interraciales.

Existen unos veinte tipos de métodos de aprendizaje cooperativo, de los cuales aproximadamente diez han recibido apoyo de la investigación en cuanto a los resultados que consiguen respecto al rendimiento y a la interrelación personal.

### **- Docencia compartida**

La presencia de más de un docente en el aula facilita una organización del aula más dinámica y la implantación de metodologías más dinámicas, y por otra parte, se favorece un seguimiento más individualizado y cercano de los alumnos.

### **- Cotutoría**

En ocasiones, debido a las particularidades del grupo o de alumnos concretos, se ve conveniente la actuación de más de una persona en el desempeño de la labor tutorial.

### **- Tutoría entre iguales**

Los mismos alumnos pueden ser un recurso muy valioso para atender a los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje. Los alumnos que van por delante, es decir, los alumnos más “listos” pueden ayudar a sus compañeros más “lentos” dentro del horario escolar. Ésta ayuda entre iguales favorecerá las relaciones interpersonales entre los alumnos y también ayudará en la normalización e integración de los alumnos con dificultades en el día a día.

## **c. Formación**

Para finalizar, creemos que el grupo de docentes tenga una formación que le permita poner en marcha diferentes estrategias para la detección de necesidades y dificultades de los alumnos o incluso para su prevención es verdaderamente importante. Esto permite reducir las intervenciones directas fuera de aula y dar una respuesta mucho más normalizada a nuestros alumnos.



### 3.2 Medidas de Prevención

Consideramos que es importante anticiparnos a las necesidades, es decir, trabajar con los alumnos de forma preventiva, aquellas áreas o aspectos en los que creemos que puedan aparecer más dificultades.

En el centro creemos que trabajar desde la prevención tiene varias ventajas. Por una parte, ayudamos a los alumnos que puedan tener problemas en esos aspectos. Por otra parte, se refuerza o afianza el aprendizaje del alumnado que no presenta ninguna dificultad en esas áreas. Por último, el trabajo preventivo en el aula ordinaria es un paso adelante de cara a la normalización e integración de los alumnos que presentan diferentes dificultades de aprendizaje.

A continuación, presentamos varias propuestas de trabajo que podríamos poner en marcha los siguientes cursos académicos.

- ✚ **Programa de Conocimiento Fonológico (ANEXO II)**
- ✚ **Programa de Técnicas de Estudio (ANEXO III)**
- ✚ **Taller de Lectura (ANEXO IV)**

### 3.3 Medidas Ordinarias

En este apartado recogemos las medidas dirigidas a aquellos alumnos que presentan dificultades de aprendizaje pero que no son considerados como alumnos de necesidades educativas especiales por la administración, y que, por lo tanto, no reciben ningún recurso desde la misma. Hablamos de los alumnos denominados como Dees en el protocolo de detección explicitado en el segundo punto de este documento.

Tras realizar una valoración de las dificultades y necesidades del alumno, el equipo de orientación del centro propondrá primeramente unas intervenciones en el aula. Más adelante, y si esas previas intervenciones no son suficientes para atender a las necesidades del alumno, se hará una propuesta de refuerzo educativo para él. El equipo de orientación, en colaboración del tutor del alumno y de los profesores que darán el refuerzo educativo, diseñará un programa de acción concreto para cada alumno así como los materiales que se utilizarán para trabajar. Los alumnos pueden presentar diferentes dificultades; en ese caso se priorizará para trabajar la causa que se considere más grave o que sea más importante de eliminar.

Los profesionales que se encargarán de dar este refuerzo educativo a los alumnos con Dees serán, en principio, los propios docentes del centro. El tutor juega un papel muy importante con estos alumnos, ya que es quien hace el seguimiento más exhaustivo del alumno por ser el profesional más cercano a él. Además, las primeras intervenciones que se proponen desde el equipo de orientación serán llevadas a cabo por el propio tutor también. Por otra parte, todos aquellos docentes que no cumplan en su horario semanal las 23 horas lectivas estipuladas completarán las horas que les faltan con horas de refuerzo. Dependiendo del número de alumnos que se ven necesitados de recibir un refuerzo educativo y de la disponibilidad de los docentes del centro, es posible que se requiera de otro profesional que atienda exclusivamente este tipo de casos.



Por otra parte, dependiendo del tipo de necesidad que presente cada alumno y de su gravedad, se planteará una intervención en grupo o individual, y si el apoyo se dará en el aula ordinaria o fuera del aula, así como el número de horas de refuerzo que tendrá cada alumno.

Como hemos dicho anteriormente, los alumnos pueden presentar diferentes dificultades. Para ayudar a los profesores a definir el tipo de problemas que tienen y poder organizar y concretar mejor el tipo de ayuda que cada uno de ellos necesita, hemos agrupado las distintas situaciones posibles que pueden presentar los alumnos en cuatro grandes grupos. A continuación, presentamos dichos cuatro grupos y la respuesta educativa, es decir, el **a. Refuerzo Educativo** que proponemos para los alumnos que los integran:

- **Problemas de lenguaje**
- **Problemas en los hábitos de estudio**
- **Problemas de conducta o actitud**
- **Alumnos con dificultades de aprendizaje**

(VER ANEXO IV)

**b. Permanencia Extraordinaria de un Curso Adicional en Educación Infantil, Primaria o Secundaria Obligatoria.** Valorar la posibilidad de que un alumno o alumna permanezca un año más en el ciclo de Educación Primaria o curso de Educación Secundaria en que se encuentra escolarizado, cuando no haya alcanzado los objetivos correspondientes. Tanto la decisión de permanencia como, en su caso, la de promoción deberán tomarse teniendo en cuenta la madurez del alumnado, sus circunstancias personales y familiares, sus posibilidades de recuperación y progreso en cursos posteriores, y los beneficios que puedan derivarse para su integración y socialización. El objetivo de esta medida es facilitar el logro de los objetivos de un ciclo o etapa a un alumno.

**c. Selección de Materias Optativas.** Los equipos docentes podrán recomendar a los alumnos y alumnas la elección de aquellas materias optativas que mejor respondan a sus necesidades. Se dará en todos aquellos cursos en los que haya optativas; podría ser la elección de la segunda lengua extranjera o el refuerzo de la primera lengua extranjera, por ejemplo.

**d. Diversificación Curricular.** Consiste en la formulación de un diseño curricular adaptado desde una concepción más global e interdisciplinar de la enseñanza, y que refuerza el seguimiento. Tiene como fin que los alumnos/as alcancen, mediante una metodología y unos contenidos adaptados a sus características y necesidades, los objetivos generales de la Etapa de la ESO y obtengan el título de Graduado. Los destinatarios son alumnos que hayan estado escolarizados en 3º o 4º de la ESO (excepcionalmente repetidores de 2º); con dificultades generalizadas en el aprendizaje en todas o casi todas las áreas, que se encuentren en situación de riesgo evidente de no alcanzar los objetivos y competencias básicas cursando el currículo ordinario. Es importante que tengan una actitud positiva hacia el aprendizaje e interés por alcanzar el título de la ESO

Por otra parte, no podemos olvidar que nuestro centro también debe atender a las necesidades que presentan aquellos nuevos alumnos que son procedentes de otros países, en su mayoría de veces con idioma distinto al nuestro. Situación ante la que el centro ha visto la necesidad de crear nuevas ayudas para dar una adecuada respuesta a las necesidades educativas y de comunicación de estos alumnos. De esta forma se creó el **programa de refuerzo lingüístico** vigente en el centro y que se recoge en los anexos de este documento. Por último, no podemos olvidar que debemos preparar y



facilitar la adaptación de éste nuevo alumnado a nuestro centro y para ello hemos realizado el **plan de acogida (ANEXO VI)** que recoge el conjunto de intervenciones educativas que se llevan a cabo para lograr dicho objetivo. Adjuntamos este documento también en los anexos.

### 3.4. Medidas Extraordinarias

Serán consideradas como medidas extraordinarias, todas aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a los alumnos que han sido considerados como alumnos de necesidades educativas especiales (NEEs) por la administración, tras haberles realizado una evaluación psicopedagógica. Por lo tanto, en este caso, será la propia administración quién dotará al centro de todos los recursos, tanto materiales como personales, necesarios para dar respuesta a este alumnado. La administración presentará también la propuesta de currículo más adecuada para cada alumno y hará su seguimiento.

A continuación explicamos cómo se concretan estas medidas en nuestro centro, en lo que se refiere a los espacios, los recursos personales y las funciones de cada uno de ellos, y las diferentes respuestas educativas que se plantean frente a cada caso.

#### a. Aulas

✚ **Aula de Apoyo:** Las profesoras de Pedagogía Terapéutica (PT) trabajan con los alumnos de NEEs el plan de trabajo o el currículum adaptado acordado con los técnicos del Berritzegune y el Tutor para cada uno de ellos. Dependiendo de las necesidades que presenta cada alumno, el apoyo se da en el aula ordinaria o en la de apoyo, dando siempre preferencia a la intervención en el aula ordinaria, y en grupos reducidos o individualmente.

Los PTs colaborarán en la elaboración, en caso de que sean necesarias, de las adaptaciones curriculares de los alumnos con NEEs en colaboración con el tutor y los técnicos consultores del Berritzegune, así como los materiales didácticos.

El número de horas que cada alumno contará con el apoyo de PT lo determina la administración dependiendo del diagnóstico que tiene cada caso.

En este momento, en nuestro centro contamos con tres aulas de apoyo con sus correspondientes PTs; dos aulas en primaria y una en secundaria.

✚ **Aula Cerrada / Estable:** El aula estable es un recurso dirigido a aquellos alumnos de NEEs severas que necesitan una atención educativa especial, como serían: alumnos con autismo, alumnos con deficiencia mental severa o alumnos con trastornos generales del desarrollo (TGDs). La propuesta para escolarizar a un alumno en un aula cerrada la hace el equipo multiprofesional del Berritzegune, una vez de que hayan realizado una evaluación del mismo alumno y de su entorno. Cada alumno de esta aula tendrá su plan de trabajo individualizado (ACI) y será supervisado por el equipo multiprofesional. El aula estable tendrá también un proyecto-curricular propio que estará incluido en el Proyecto Curricular del centro general del centro.

Los profesionales que trabajan en este tipo aulas, con un ratio de 5 alumnos por profesor, son:  
Educación primaria: 1 PT y una auxiliar de NEE.  
Educación secundaria: 2 PTs y una auxiliar de NEE.

En casos excepcionales también se abrirá este recurso en educación infantil.



#### ✚ Aula de Fisioterapia

✚ **Tránsito a la Vida Adulta:** Estará destinada a jóvenes con Nees o Dees, que no hayan alcanzado los objetivos de la Eso o que se prevea que por su trayectoria no lo vayan a poder alcanzar, y no posean titulación en FP. Su finalidad será proporcionarles formación básica y profesional, para alcanzar mayor desarrollo personal y de autonomía, y de esa manera facilitarles la incorporación a la vida adulta, laboral y social.

✚ **Aula de Logopedia / Aula de Audición y Lenguaje:** El aula de audición y lenguaje es, de modo genérico, un recurso de ayuda a la integración del alumnado que presenta necesidades generadas o generadoras de deficiencias en la adquisición o el desarrollo del lenguaje. Su finalidad es, por una parte, la atención temprana para la estimulación de la comunicación y el lenguaje, estableciendo (si es necesario) sistemas aumentativos o alternativos tempranos pertinentes para cada niño o niña y, por otra parte, rehabilitadora cuando en la adquisición o el desarrollo se presentan alteraciones.

### b. Respuesta Educativa

□ **Adaptaciones Curriculares.** En la evaluación psicopedagógica realizada por el equipo multiprofesional del Berritzegune se establecerá el tipo de adaptación necesaria para responder a las necesidades educativas de cada uno de los alumnos con NEEs y los recursos para llevarla a cabo (modalidad de apoyo, profesionales que intervienen con el alumno). El objetivo de la elaboración de una ACI es facilitar el desarrollo y el aprendizaje según sus capacidades al alumno. El tutor de alumno elaborará el ACI en colaboración con el consultor y los profesionales de pedagogía terapéutica del centro y el documento será revisado por la administración educativa. Al final de curso la adaptación curricular será evaluada.

Existen dos tipos de adaptaciones curriculares:

- Adaptaciones curriculares de acceso.

○ *Recursos personales:* Hace referencia a todos aquellos profesionales necesarios para dar la mejor atención posible a los alumnos con NEEs, a la organización de los mismos y la concreción de las funciones de cada uno de ellos.

○ *Elementos materiales:* Son ayudas, recursos materiales y medios técnicos que compensan las dificultades o incapacidades de los alumnos y alumnas con discapacidades físicas o sensoriales para poder acceder al currículo. Se reconocen también como elementos materiales las condiciones físicas y arquitectónicas que facilitan la movilidad en el interior del centro.

- Adaptaciones curriculares individuales significativas (ACI).

Este tipo de medida sólo se tomará tras haber agotado todas las medidas ordinarias posibles.

Un ACI implica toda modificación que se realice en los diferentes elementos curriculares: evaluación, metodología, objetivos y contenidos.



En primer lugar se comienza a analizar los criterios de evaluación que se utilizan para evaluar a los alumnos con NEEs, ya que una adaptación de los mismos puede facilitar al alumno el hecho de demostrar los conocimientos que ha adquirido.

En segundo lugar, se atiende a las estrategias metodológicas que facilitan la adquisición y comprensión de conocimientos al alumno con NEEs. Puede que realizando una simple adaptación en las estrategias metodológicas estos alumnos puedan lograr los mismos objetivos que sus compañeros de curso.

Finalmente, realizaremos los cambios necesarios en los objetivos y contenidos planteados para el alumno. En este elemento curricular podemos realizar las siguientes adaptaciones:

- **Introducir** en el currículo algunos objetivos y contenidos no contemplados en la propuesta-curricular básica. Un ejemplo de este tipo de adaptación sería añadir al currículum de un alumno con deficiencia visual el aprendizaje del sistema Braille.
- **Priorizar** la consecución de algunos objetivos sobre otros.
- Flexibilizar la **temporalización** para la consecución de los objetivos planteados.
- **Eliminar** objetivos y contenidos.

Distinguimos dos tipos de adaptaciones curriculares individuales:

#### Adaptación curricular de ciclo/globales

Se eliminan objetivos y contenidos generales que son considerados como imprescindibles de los currículos de cada área y, como consecuencia de ello, los objetivos y contenidos del ciclo y de la etapa y los criterios de evaluación de los mismos cambian considerablemente.

#### Adaptación curricular de área

Aunque se adaptan los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de una o más áreas, los objetivos de la etapa se mantienen. Por lo tanto, al finalizar la etapa los alumnos obtendrán la titulación correspondiente.

□ **Escolarización Combinada.** Serán escolarizados en centros de educación especial aquellos alumnos y alumnas que, debido a sus graves discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales, o por manifestar graves trastornos de la personalidad o de la conducta, requieran adaptaciones muy significativas en las áreas del currículo oficial que les corresponde por su edad ya que su nivel de adaptación y de integración social en un centro ordinario sería mínimo. Sin embargo, cuando las necesidades educativas del alumnado lo aconsejen, y fundamentalmente para favorecer su proceso de socialización, podrán establecerse fórmulas de escolarización combinada entre centros ordinarios y de educación especial.

□ **Flexibilización de la Permanencia en el Nivel o en la Etapa.** Para aquellos alumnos y alumnas que hayan sido identificados como superdotados intelectualmente, podrá reducirse la duración del nivel o etapa en que están escolarizados en las condiciones que determine la administración educativa. En educación primaria se puede reducir en un año o acelerar la escolarización un año también. En educación secundaria se podrá reducir en un año la permanencia. Como máximo se podrá reducir en dos años la permanencia.

En cualquier caso, antes de adoptar esta medida deberán tenerse en cuenta dos aspectos:

- El alumno debe haber logrado los objetivos del ciclo del que se reduce su permanencia.



- Hay que asegurarse de que la adopción de esta medida influirá positivamente en desarrollo social y en el equilibrio personal del alumno.

□ **Medidas de Profundización y Enriquecimiento.** Para los alumnos y alumnas de altas capacidades, se deberán proponer actividades de profundización y enriquecimiento encaminadas al desarrollo del trabajo autónomo, de la madurez y autonomía personales, así como de actitudes positivas hacia la investigación como forma de aprendizaje.

□ **Evaluación Psicopedagógica y Seguimiento.** Tal y como se detalla en el protocolo de detección de dificultades de aprendizaje del centro, el psicólogo del centro (recurso propio del centro) se ocupa de llevar a cabo los diagnósticos de los posibles casos de NEEs en un primer momento y de los DES. Tras el diagnóstico, el psicólogo hará un seguimiento del caso dando respuesta a las necesidades que presente el propio alumno, la familia, así como el tutor. También mantendrá contacto con los servicios externos al centro (asociaciones, profesionales especialistas, etc.) que trabajen con los casos.

## **4. CRITERIOS DE LA ORGANIZACIÓN RR.HH Y MATERIALES**

### **RECURSOS HUMANOS: PROFESIONALES IMPLICADOS EN LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. RESPONSABILIDADES.**

La atención a la diversidad del alumnado, ordinaria y específica, es responsabilidad de todo el profesorado del centro. Todos están implicados, aportando cada uno su visión y capacitación profesional complementaria, tanto en los niveles de planificación y de organización, como en la puesta en práctica de las medidas que, en su caso, se propongan. Y entre ellos, hay que señalar el papel diferenciado que deben jugar los equipos directivos, como una instancia dinamizadora de todos los procesos dirigidos a optimizar la atención al conjunto del alumnado.

Esta tarea será apoyada por los profesionales de la orientación, que pueden realizar propuestas y asesorar al equipo directivo y al resto del profesorado sobre medidas tanto de índole organizativa como curricular, con el fin de dar respuesta a las necesidades que existen en el centro.

#### **a. Equipo Directivo:**

- Coordinar las áreas de intervención y los profesores implicados.
- Habilitar los recursos disponibles para la atención individualizada del alumno con necesidades educativas.
- Organizar los tiempos que el centro pueda aportar para la aplicación del plan.

#### **b. Profesorado del Centro:**

El tutor, figura de referencia de los alumnos y alumnas de su aula, actuará como coordinador del profesorado que trabaja con ese grupo y será el vínculo más estable de relación con las familias.

El profesorado de área se debe ocupar de adaptar el currículo al alumnado que atiende, desde la programación a la aplicación, priorizando medidas generales frente a otras de carácter más específico.



✚ **PT** ( Profesor de Pedagogía Terapéutica)

- Trabajar con los alumnos con NEEs los currículos adaptados a sus necesidades o planes de trabajo individualizados. Se trabajará con ellos tanto individualmente o grupalmente y en el aula ordinaria o en el aula de apoyo dependiendo de sus necesidades.
- Realizar una valoración del currículo de los alumnos con NEEs en caso de que el tutor, el consultor, el orientador o los técnicos de Berritzegune así lo pidan.
- Preparar los materiales de aprendizaje y, en caso de que fuera necesario, diseñar las adaptaciones curriculares individuales de los alumnos con NEEs.
- Colaborar en la relación familia-tutor de los alumnos con NEEs.

✚ **Logopeda / ALE** (Profesor de Audición y Lenguaje)  
(Profesional itinerante del Berritzegune)

- Detectar alteraciones de la voz, el habla y del lenguaje de los alumnos junto con los tutores, el consultor o el orientador del centro.
- Colaborar con el equipo multiprofesional del Berritzegune para llevar a cabo las evaluaciones psicopedagógicas de los alumnos con problemas de audición, voz, habla y lenguaje y para elaborar el plan de trabajo o programas dirigidos a cada uno de ellos.

En este momento el centro cuenta con el servicio de una profesional itinerante del Berritzegune que atiende a algunos alumnos del centro.

✚ **Fisioterapeuta**  
(Profesional itinerante del Berritzegune)

- Realizar la evaluación psicopedagógica de los alumnos que presentan necesidades educativas especiales por problemas motóricos en colaboración con el equipo multiprofesional del Berritzegune.
- Asesorar en la elaboración de las adaptaciones curriculares de acceso y de las adaptaciones curriculares significativas de los alumnos que presentan problemas motóricos en relación a aquellos aspectos relacionados con su intervención con el alumno e insertar un programa para facilitar el desarrollo motor del alumno en dichos documentos.
- Orientar a la familia y al grupo de profesionales que trabajan con el alumno de NEEs sobre las actuaciones que deben llevar a cabo en lo que se refiere a su campo de trabajo.

✚ **Terapeuta Ocupacional**  
(Profesional itinerante del Berritzegune)

- Trabajar en colaboración con los equipos multiprofesionales para valorar los siguientes aspectos en los alumnos con NEEs: nivel de autonomía funcional, ayudas técnicas necesarias para acceder al currículo y las barreras arquitectónicas que tienen para acceder al centro.
- Asesorar en la elaboración de las adaptaciones curriculares de acceso y de las adaptaciones curriculares significativas de los alumnos que presentan problemas motóricos en relación a aquellos aspectos relacionados con su intervención.
- Ayudar a realizar programas para trabajar los siguientes aspectos: sentidos, percepción, facilitar el movimiento funcional, el desarrollo psíquico y motor, y facilitar a los alumnos que en las actividades del día a día tengan la mayor autonomía posible.





- Valorar la necesidad que tienen los alumnos de NEEs para la utilización de ayudas técnicas, entrenarles en su uso y hacer su seguimiento.
- Orientar a la familia y al grupo de profesionales que trabajan con el alumno de NEEs sobre las actuaciones que deben llevar a cabo en lo que se refiere a su campo de trabajo.

#### **Auxiliares de Educación Especial**

- Diseñar y llevar a cabo programas para trabajar la autonomía personal de los alumnos con NEEs en aspectos como el cuidado y la higiene personal, el vestirse o hábitos alimenticios, hábitos de comunicación o conducta, basándose en las orientaciones de los profesionales responsables de la atención especial que debe recibir el alumno (tutor, orientador, PT, etc).
- Acompañar al alumno en los desplazamientos que debe realizar durante el horario escolar.
- Cuidar y acompañar al alumno en los recreos e intentar favorecer sus relaciones con los compañeros sean positivas.
- Colaborar con los profesionales de específicos (logopeda, fisioterapeuta, profesional itinerante del CRI, terapeuta ocupacional, etc) para tomar decisiones acerca de adaptaciones de acceso al currículo que puede necesitar el alumno y en el uso de apoyos técnicos y materiales diversos.
- Colaborar con los profesionales responsables del alumno (tutor, PT, equipo multiprofesional del Berritzegune) en caso de que se presente la necesidad de elaborar un CEI para el alumno, aportando a su vez información para poder llevar a cabo el seguimiento del mismo.
- Ayudar a que el alumno con NEEs mantenga la atención, facilitar su manipulación de los materiales, y ayudarles a mantener el control, en las actividades que requieren movimiento.

#### **Psicólogo / Orientador**

- Realizar diagnósticos de posibles alumnos con DEEs o NEEs.
- Hacer un seguimiento de los casos atendiendo a las necesidades del alumno, la familia y el tutor.
- Coordinarse con servicios o profesionales externos al centro que intervienen en los casos con los que se trabaja en el centro.

#### **Profesorado de Recursos Lingüísticos**

- Colaboración con el tutor y resto de profesores en la adaptación a los idiomas en el que se realiza la enseñanzas regladas en los alumnos que se incorporan en cursos superiores ,y desconocen alguna de las lenguas oficiales.

#### **Profesores**

- Colaborarán los profesores, que según su horario escolar, les permitan impartir clases de apoyo en sus horas libres, cuando su carga lectiva no llegue a 23 horas semanales.

En este momento el centro cuenta con la siguiente plantilla para poder llevar a cabo el plan de Atención a la Diversidad.



EQUIPO DIRECTIVO:

CLAUSTRO DE HH, LH y DBH

HAUR HEZKUNTZA:

2 auxiliares de N.E.E  
Logopeda  
Fisio

LEHEN HIZKUNTZA:

Psicólogo  
2 P T  
2 auxiliares de N.E.E.  
1 recursos lingüísticos  
1 recurso itinerante de CRI (centro de recursos para invidentes)

BIGARREN HEZKUNTZA

1 P T  
2 refuerzo educativo / psicólogos

## **5. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN CON LA FAMILIA**

La cooperación entre el profesorado y las familias es un elemento muy importante para la optimización de los procesos de aprendizaje. Es necesario, pues, buscar el intercambio bidireccional de información con las familias para lograr su implicación en el proceso educativo de sus hijos/as y establecer pautas de actuación coherentes y complementarias que redunden en su formación integral, así como lograr su participación en la dinámica escolar en su conjunto. Es en el seno de la familia donde el niño/a recibe los estímulos más intensos que van a ir conformando su personalidad, por lo que cualquier acción de tipo educativo, tiene que contar con la influencia tanto de la familia como de la escuela, puesto que son las dos instituciones en las que el alumno se haya ligado más estrechamente. Las influencias que confluyen en el alumno ejercidas tanto por la familia como por la escuela pueden contraponerse o potenciarse. De ahí la importancia de una adecuada coordinación centro escolar-familia. El trabajo con padres es un aspecto fundamental y básico del profesorado en general y una de las funciones propias del tutor, ya que sirve de enlace entre la familia y el centro escolar. Cuando un alumno/a presenta dificultades que convocan la intervención de diversos profesionales, debemos ser cuidadosos y evitar confundir a la familia con propuestas de intervención contradictorias o divergentes. Hay que intentar llegar a la cooperación, a la cointervención y a la corresponsabilidad ante el caso. Esto se consigue a través de las distintas fases la intervención:

1. Diagnóstico compartido.
2. Objetivos compartidos en relación con el alumno y su familia.
3. Acuerdos: Plan global de actuación que contemple los diferentes ámbitos y contextos (escuela, familia, ámbito social,...) y las respectivas intervenciones.
4. Seguimiento y revisión.
5. Valoraciones de continuidad: descanso, altas, necesidad de otros tipos de intervenciones,...



## **6. LÍNEAS Y PROGRAMAS DE COLABORACIÓN CON INSTANCIAS EXT.**

### **Entidades con las que es necesario coordinarse**

- Coordinación con profesionales externos.
- Colaborar con programas que se realicen fuera.
- Coordinación con:
  - o Berritzegune
  - o Servicios Sociales
  - o Diferentes asociaciones (Síndrome de Down, Hiperactividad...)
  - o Diferentes gabinetes psicológicos.
  - o Servicios de salud mental
  - o Departamento de educación

## **7. EVALUACIÓN DEL PLAN**

### **a. Indicadores de evaluación**

- El grado en que los alumnos y alumnas alcanzan los objetivos.
- La eficacia de las medidas de atención a la diversidad.
- El aprovechamiento de los recursos (humanos y materiales) de los que se dispone.
- El cumplimiento de las funciones encomendadas a cada persona.
- Satisfacción de los tutores.
- Rendimiento académico de esos niños.

### **b. Periodicidad**

La evaluación del plan se intentará realizar de forma anual.

### **c. Responsables de esta evaluación**

La evaluación de los alumnos que requieren la aplicación de alguna de las medidas descrita anteriormente, se realizará de acuerdo con los objetivos y contenidos programados para los mismos. Es una evaluación continua, personalizada y formativa que sirve para favorecer el desarrollo personal y académico del alumno.

Los resultados obtenidos en alumnos, atendidos y no atendidos, debe ser parte de la evaluación del Plan.

El profesorado y las familias implicadas deben valorar el plan.

El equipo directivo.



## **8. FORMACIÓN DEL PROFESORADO**

### **8.1. Anticipación / formación de los posibles alumnos que nos llegan.**

- Realizar cursos sobre inmigración, educación intercultural, hiperactividad...
- Coordinarse con otros centros, en los que ya se haya trabajado con ese tipo de alumnado.
- Invitar a profesionales del tema (Doctores en la materia, gabinetes específicos...) a nuestro centro.

### **8.2. Concienciación**

La diversidad es una característica de la conducta y condición humana que se manifiesta en el comportamiento y modo de vida de los individuos, así como en sus modos y maneras de pensar, circunstancia esta que se da en todos los niveles evolutivos de la vida y en todas las situaciones, aun sin dejar de tener presente que cada individuo presente una estabilidad en su conducta, que le da coherencia a su actuación personal a nivel de actuaciones externas y de desarrollo interno personal. Esta diversidad tiene amplia repercusión en las aulas, puesto que en ese escenario educativo se dan de forma continua y permanente manifestaciones de la diversidad de los alumnos que las conforman. El concepto de atención a la diversidad

Cualquier profesional de la educación, que se aproxime a los alumnos que pueblan las aulas de los centros educativos, captará rápidamente la existencia de alumnos diversos. Diversidad que se manifiesta en el ámbito educativo y que tiene su origen en factores diversos, derivados de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos y religiosos, así como de las diferentes capacidades intelectuales, psíquicas, sensoriales y motóricas y del rol sexual de los sujetos. Si bien estas diferencias han existido siempre no han sido tenidas en cuenta, de igual forma y en todo momento, por el sistema educativo vigente en cada época y por los maestros y/o profesores que impartían enseñanzas en cada momento. La escuela aun reconociendo la existencia de la diversidad, ha llevado a la práctica un tratamiento educativo más o menos homogeneizante en aras de una supuesta efectividad y/o rentabilidad de recursos.

#### **La Respuesta a la Diversidad**

##### **a. Respuestas a nivel de centro.**

Dentro de las medidas referidas al centro y con carácter general tenemos los progresivos niveles de concreción del currículum a través de la elaboración de los diversos instrumentos que concretizan el currículum, tales como el Proyecto de Centro con los documentos que lo integran y que son: la Finalidades Educativas, el Proyecto Curricular de Ciclo y/o Etapa, la Programación de Aula, etc., y que sirven de marco de referencia y guía de trabajo para los profesores de ese centro.

##### **b. Respuesta a nivel de aula**

La realización de la Programación del Aula, lo cual supone un tercer nivel de concreción curricular, tras el realizado primeramente a nivel de Administración Educativa, bien se central o regional, y el realizado a nivel de centro educativo. En esa programación de aula el profesor deberá de:

- Concretar los objetivos del ciclo.
- Organizando y secuenciando los contenidos del ciclo.
- Determinando los principios metodológicos a utilizar con los alumnos.
- Estableciendo los criterios de evaluación a utilizar.



### c. Respuesta a nivel de alumno/a

Además de estas respuestas de carácter general que dan los profesores, también se dan una serie de medidas que expresamos ordenadas en un continuo de gradación de menor a mayor, y que son:

- El **refuerzo educativo**, que es una estrategia que se da de modo puntual y esporádico a algún alumno en su proceso de aprendizaje.
- Las **adaptaciones curriculares**, consistente en un proceso de toma de decisiones sobre los elementos curriculares, que busca respuestas educativas a las necesidades educativas de los alumnos.
- La **diversificación curricular**, que consiste en una adaptación curricular extrema para alumnos con déficits graves y permanentes, que están destinadas a alumnos que presentan dificultades de aprendizaje generalizadas, que afectan a la mayoría de la áreas del currículum básico.
- Los **Programas de Garantía Social**, recogidos en la LOGSE y que están dirigidos a aquellos alumnos que hayan abandonado las etapa de Educación Secundaria Obligatoria sin alcanzar los objetivos correspondientes.
- La **optatividad**, que es concebida como un mecanismo de refuerzo con aquellos alumnos que presentan dificultades de aprendizaje en relación con capacidades que se consideran básicas.

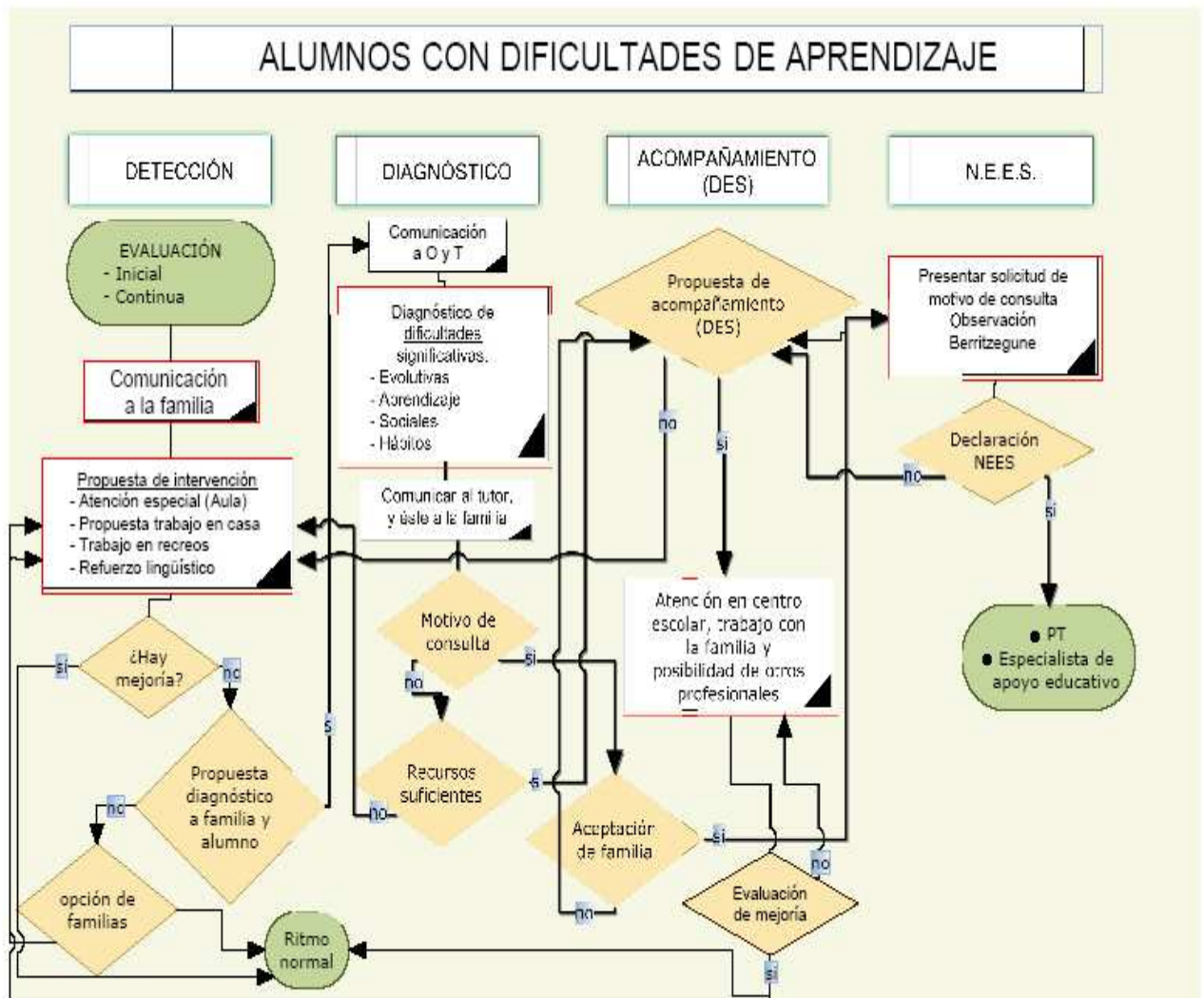
## 8.3. Formación interna/ Socialización del conocimiento

- Buscar posibilidades de formación interna entre los mismos compañeros.
- Formación en el propio centro.
- Comunicación de los cursos realizados.



## ANEXOS

### ANEXO I: Procedimientos de Intervención (Cuadro / Diagrama)





## **ANEXO II: Programa de Conocimiento Fonológico**

### **Justificación**

El conocimiento fonológico es uno de los mejores predictores del aprendizaje de la lectoescritura y es también uno de los déficit de muchos niños con dislexia. Hoy se sabe, en efecto, que la mayor parte de las dislexias o problemas de lectura tienen un trasfondo lingüístico relacionado con la dificultad para percibir, discriminar y manipular las unidades más pequeñas del lenguaje, es decir, los fonemas. Por lo tanto, dado un déficit fonológico es fácil entender lo difícil que es leer pues los niños tendrán dificultades para asociar correcta y velozmente las letras a los sonidos que les corresponden, al tener dificultades para discriminar y manipular sonidos.

Teniendo en cuenta lo anterior, y tras recoger el aumento de la preocupación por parte de los profesores del centro con relación al aumento de casos con dificultades de lectura entre nuestro alumnado, consideramos que sería muy interesante poner en marcha un programa que trabaje el conocimiento fonológico en edades previas a la adquisición de la lectoescritura. De esta manera, sería mucho más fácil hacer una detección temprana de los alumnos que presentan dificultades en la lectura.

### **Dirigido a...**

Este programa podría trabajarse en infantil, con alumnos de 3-4 y 5 años, con el fin de facilitar su adquisición de la lecto-escritura al comenzar la educación primaria. También podría trabajarse en el primer curso de primaria para afianzar la adquisición de dicho proceso.

### **¿Quién lo trabajará?**

Podrían llevar a cabo el programa tanto los profesionales especialistas del ámbito del lenguaje, como son el profesor de audición de lenguaje o el profesional de logopedia, como los mismos tutores si recibiesen la formación necesaria.



## **ANEXO III: Programa de Técnicas de Estudio**

### **Justificación**

Las técnicas de estudio base (resumen, subrayado, esquema, monográfico, coger apuntes...) son herramientas muy valiosas que facilitan el estudio. Hoy por hoy, en nuestras aulas se trabaja con estas técnicas pero en muchas ocasiones no se enseñan explícitamente. Algunos alumnos logran por sí mismos hacer un buen uso de dichas técnicas, pero otros no, y esto repercute directamente en sus logros y valoraciones.

Por esta razón, creemos que es necesario pactar una enseñanza pautada de las técnicas y estrategias de aprendizaje y adecuarlas a un nivel de exigencia por parte de los profesores en cada nivel.

### **Dirigido a...**

Alumnos de 1º a 6º de primaria, dependiendo del nivel de exigencia que se establezca para cada curso.

### **¿Quién lo trabajará?**

En primer lugar se deberá concretar qué técnica se trabajará en cada área o asignatura (varias técnicas se utilizarán en varias asignaturas simultáneamente), y en que grado se trabajará en cada nivel. A partir de ahí, se decidirá quién será el profesor que hará la enseñanza explícita de dichos contenidos.





## **ANEXO IV: Taller de Lectura**

Esta actividad se viene llevando a cabo hace ya dos cursos y está dirigida por uno de los componentes del equipo de orientación (psicólogo de HH/LH)

El “Taller de Lectura” está pensado para ayudar a los alumnos de 2º de primaria que presentan dificultades en la lectura. La razón por la que se ha decidido trabajar expresamente con alumnos de este curso es la siguiente: el segundo curso de primaria es un año dirigido al afianzamiento de la lectura y la escritura en el que todavía la carga curricular de las materias que se imparten no es muy importante y los alumnos acumulan menos trabajo para casa y tienen más tiempo libre. En el segundo ciclo de primaria el nivel de exigencia con respecto a la materia curricular aumenta considerablemente. Teniendo en cuenta esto, se cree que el segundo curso de primaria ofrece más posibilidades para llevar a cabo un trabajo intensivo con la lectura que, a su vez prepara al alumno para atender a las demandas académicas del siguiente curso.

La selección de los alumnos que disfrutan de este taller se hace en base a la observación que los tutores hacen de sus alumnos, en lo que se refiere al desarrollo de la lectura y la escritura, durante el primer curso de primaria. Se eligen dos alumnos que presenten dificultades en la lectura por cada clase (12 por curso) para formar dos grupos de 6 alumnos. A continuación, mediante una carta, se pide el consentimiento de los padres para que los alumnos tomen parte en dichos talleres y también su compromiso para colaborar trabajando en casa. Una vez obtenido dicho consentimiento, se comienza a trabajar. Se comunica el trabajo a llevar a cabo en casa a los padres mediante cartas, de forma que se consigue trabajar conjuntamente para lograr los objetivos propuestos. La implicación de la familia y el trabajo sistemático en casa son de gran importancia para avanzar en el trabajo, y así se le hace ver a la familia desde el primer momento.

El trabajo que se desarrolla en el taller tiene dos bases importantes:

1. **LECTURA INTENSIVA.** Los alumnos trabajan textos cortos y de fácil acceso en lo que se refiere a la comprensión, como por ejemplo, adivinanzas, poemas cortos o textos muy sencillos de 2 o 3 líneas. Los alumnos deberán aprenderse el texto para no cometer ningún error durante su lectura. Cada día deberán leer el texto en tres ocasiones seguidas y anotarán en una hoja de control el tiempo que han tardado en leer el texto y el número de errores que han cometido en cada lectura. La disminución del tiempo y los errores funcionan en este caso como refuerzo positivo por el trabajo realizado. En la ficha de control también se anotarán la fecha y las horas en la que se ha realizado el ejercicio, de manera que desde el centro se pueda controlar también el trabajo que se hace en casa.

2. **CONOCIMIENTO FONOLÓGICO** (La capacidad de darse cuenta de los sonidos que forman una palabra). Éste área se trabaja tanto en las sesiones semanales como en casa mediante diferentes materiales.

Más adelante, una vez que la lectura mecánica se haya afianzado un poco más, y como el siguiente paso hacia una lectura más libre, se propone la llamada **LECTURA A CORO**. En esta actividad el alumno lee acompañado por un adulto. La actividad conjunta ayuda al alumno a mantener la atención en la lectura y a tomar conciencia de la segmentación de las palabras en la



oración, además de otros aspectos, como pueden ser la entonación. La actividad se desarrolla de la siguiente manera:

1. El alumno y el adulto leen al mismo tiempo el texto entero.
2. El alumno y el adulto intercalan la lectura conjunta y la individual del alumno. Comienzan leyendo conjuntamente la primera línea del texto, luego sigue leyendo el alumno solo, vuelven a leer juntos, etc.
3. El alumno y el adulto comienzan a leer en texto conjuntamente y luego prosigue la lectura el alumno solo. En caso de que cometa algún error, vuelve a comenzar a leer desde el inicio del texto.

En el taller de lectura también se trabajan otros aspectos que ayudan en el desarrollo de la capacidad lectora, por ejemplo:

- LA COORDINACIÓN. Se trabaja especialmente el ritmo.
- ATENCIÓN AUDITIVA
- LA RESPIRACIÓN

Por último, en aquellos casos en los que los alumnos presenten dificultades más específicas relacionadas con la adquisición de la lecto-escritura (inversiones, omisiones, respeto de los signos de puntuación, etc) se trabaja más explícitamente ese aspecto con el alumno.

Finalmente, consideramos que los contenidos y valores que se trabajan en las áreas de **tutoría** y **oratoria** son también un punto fuerte de cara a la prevención de problemas sobre todo de conducta y problemas interpersonales entre los alumnos.



## ANEXO V: Refuerzo Educativo

**Problemas de lenguaje.** En este primer grupo podemos encontrar alumnos que presentan problemas muy diversos. Por una parte, encontraremos casos de alumnos que presentan problemas de voz, habla o lenguaje, y por otra parte, diferenciaremos a aquellos alumnos que tienen problemas en el uso del mismo lenguaje como herramienta de aprendizaje. En muchos casos, este segundo tipo de problemas, conocidos también como problemas de comprensión, aparecerán como consecuencia de los primeros.

A continuación, definiremos los problemas referidos a cada grupo distinguido y la respuesta que proponemos para cada tipo de dificultad.

### Problemas de voz, habla, lenguaje, lectura, escritura

Estas dificultades son propias del trabajo que se realiza en el aula de logopedia o audición y lenguaje y normalmente este recurso se facilita desde la administración. Sin embargo, la logopeda itinerante del Berritzegune asignada al centro no puede atender todos los casos de logopedia que existen en el mismo. Por ello, como antes hemos mencionado, creemos que sería conveniente que el centro contara con su propio profesional de logopedia.

Este tipo de problemas se distinguen de la siguiente manera:

#### VOZ

- Afonía
- Disfonía

#### HABLA

- Dislalia
- Disglosia
- Disfemia

#### LENGUAJE

- Afasia
- Disfasia
- Retraso simple del lenguaje

#### LECTURA

- Dislexia

#### ESCRITURA

- Disgrafía

Para abordar cada uno de estos problemas es necesario diseñar una programación individualizada para cada alumno.

### Problemas de comprensión (estaría incluido en los demás puntos)

Recogeríamos en este grupo alumnos que presentan dificultades con la lectura, la escritura, el cálculo y el razonamiento.

Las propuestas que hacemos para trabajar de cara a estos alumnos es:

- Fomento del uso de la lectura



- Aclarar las estrategias metodológicas para estudiar cada asignatura y contenido (dar pistas).

- Trabajar explícitamente en clase las técnicas de estudio:

- Resumen
- Subrayado
- Esquema
- Monográfico
- Coger apuntes
- ...

- Realización de ejercicios específicos y complementarios (razonamiento, cálculo..)

**Problemas en los hábitos de estudio.** Recogeríamos en este grupo a alumnos que presenten las siguientes características:

- Alumnos desordenados y sucios en el trabajo.
- Alumnos con dificultades para mantener la atención y concentración en clase y a la hora de realizar sus trabajos.
- Alumnos que presentan dificultades severas para seguir las instrucciones de los profesores.
- Alumnos que no saben organizar su tiempo y trabajo; priorizar trabajos dependiendo de su importancia o urgencia, terminar los trabajos en el tiempo establecido...
- Alumnos que presentan conductas pasivas ante el trabajo.

En estos casos propondremos intervenciones con planteamientos conductistas con el fin de evitar o eliminar las conductas pasivas ante el trabajo y fomentar aquellas conductas de actividad adecuada que queramos conseguir. Diseñaremos un programa de trabajo con cada alumno definiendo claramente los objetivos que queramos conseguir, los refuerzos que obtendrán los alumnos y cuándo los conseguirán.

En una entrevista con el alumno se le pondrá al corriente de lo que se espera de él en cada asignatura, el conjunto de las medidas que se tomarán con él, y también se le harán ver las ventajas que presenta la adquisición de los hábitos de trabajo propuestos por los profesores sobre los suyos.

Por otra parte, las siguientes acciones nos ayudarán a llevar a cabo el plan de trabajo propuesto para nuestros alumnos:

- Inflexibilidad en las medidas tomadas con ellos.
- Exigencia máxima del uso del tiempo y de cumplimiento de órdenes.
- Dar órdenes claras y concisas.
- Ser constantes y usar adecuadamente los refuerzos y castigos (reforzar y castigar aquello que se quiere reforzar o castigar).
- Servir de ejemplo en el orden (también en casa).
- Colaboración de la familia para servir de ejemplo en el uso adecuado del tiempo, en el control de la sistematización de los horarios de trabajo y de la adecuación de los lugares de trabajo.

**Problemas de conducta o actitud.** Encontraríamos en este grupo alumnos con las siguientes características:

- Alumnos con problemas de conducta que rompen la armonía de la clase y no respetan las normas del aula.



- Alumnos que presentan problemas en sus relaciones con los demás, tanto adultos como iguales, porque no respetan nada ni a nadie.
- Alumnos desmotivados hacia el trabajo.
- Alumnos con signos de “hiperactividad” versus “hipoactividad”.
- Alumnos con grandes problemas de autoestima que repercuten tanto en su trabajo como en sus relaciones.

Los programas conductistas también pueden ser de gran ayuda en algunos de estos casos teniendo en cuenta siempre que exigen mucha paciencia y constancia y sabiendo que en el inicio de su aplicación las malas conductas aumentan en frecuencia e intensidad.

También creemos que la tutoría es un buen recurso para atender de una forma más generalizada a estos alumnos. Las siguientes acciones son algunos ejemplos de las acciones que podrían ayudar a trabajar con los estos alumnos y sus compañeros:

- Establecer con toda la clase normas de conducta y disciplina con las que todos los alumnos se sientan implicados e interrogados.
- Trabajar dinámicas de resolución de conflictos.
- Análisis conjunto y en grupo de conductas desapropiadas de los alumnos.
- Diálogo.

Por otra parte, también planteamos algunas exigencias a los profesionales que intervienen con estos alumnos para poder así conseguir buenos resultados en el trabajo:

- Mantener la exigencia y seriedad a la hora de exigir responsabilidades acordes con la capacidad del alumno.
- Uniformidad de todos los profesores en los mismos niveles de exigencia.
- Dar órdenes claras y no repetirlas.
- Ofertar alternativas a las conductas problemáticas.

Por último, aquellos alumnos que presenten graves problemas de autoestima recibirán el apoyo psicológico y el seguimiento necesario por parte del profesional experto del centro y del tutor.

**Alumnos con dificultades de aprendizaje.** Hacemos referencia a aquellos alumnos que son llamados torpes o lentos y que no siguen en la mayoría de los casos el ritmo de la clase. Son niños y niñas que parece que tienen una capacidad más restringida que los demás para aprender y les cuesta más. Por eso necesitan que las cosas se les expliquen de manera muy simple y sintetizada.

Las propuestas que hacemos para estos alumnos son:

- Establecer los mínimos que deben lograr los alumnos en cada asignatura por evaluación, y en base a ellos, concretar el nivel de exigencia que se establece para ese alumno y adaptar sus materiales en base a ello.
- Evaluaciones más flexibles o especiales en función de los mínimos establecidos para el alumno.
- Se podrán organizar actividades de recuperación con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de áreas, asignaturas, ámbitos o módulos no superados en cursos anteriores.
- Explicaciones personalizadas (claras y concisas) del profesor en momentos en los que el alumno está trabajando de manera individual o en horarios fuera de clase (recreos, por ejemplo).
- Aclarar en cada asignatura cómo deben estudiarse los diferentes contenidos.



- Apoyo de un profesor de refuerzo.
- Explicaciones especiales en horarios extraescolares.
- Actividades adaptadas que se realizan mientras los demás están haciendo las actividades normales.
- Tutoría entre iguales en horario escolar con alumnos de la misma clase, o en horario extraescolar con alumnos voluntarios.
- Control de las actividades a realizar y de su corrección.
- Facilitación por parte del profesor documentos (resúmenes, esquemas) que recojan de manera sintetizada y sencilla los contenidos trabajados y las pautas de trabajo que guíen los pasos que debe dar el alumno para la realización de las actividades o para su repaso.

Además del refuerzo educativo dirigido a cada una de las 4 dificultades que hemos expuesto en el punto anterior, también recogemos en este apartado, otras medidas que en algún momento pueden atender a las necesidades de nuestros alumnos y que están al alcance de todos ellos por considerarse como medidas ordinarias.



## **ANEXO VI: Plan de Acogida**

### **Programa de acogida de alumnos inmigrantes**

El plan de acogida es un protocolo de acciones cuyo objetivo es facilitar la adaptación del nuevo alumnado al centro escolar. Las orientaciones que en él se dan se refieren a alumnos y alumnas que provienen de otros países y/o desconocen las lenguas oficiales de nuestra comunidad autónoma y deben llevar un proceso de adaptación escolar y aprendizaje de la lengua.

En este contexto, es necesario que las personas encargadas de la acogida en el centro educativo conozcan las peculiaridades de su alumnado en lo que respecta a las circunstancias que han motivado su cambio de vida, las incidencias en el traslado al país de acogida y su experiencia vital y escolar previa. El centro deberá también conocer las características personales y las situaciones familiares de su alumnado para diagnosticar y organizar en consecuencia la intervención educativa.

No podemos olvidar que una buena acogida da seguridad, autoestima, y a menudo, es una base sólida para el éxito escolar:

Teniendo en cuenta todos los estamentos implicados en el proceso de acogida, desde el centro daremos los siguientes pasos:

#### **RESPECTO A LAS FAMILIAS**

- Recibir a las familias e informarles sobre el funcionamiento del centro, así como de su organización y de los servicios que el mismo ofrece.
- Recabar información relativa a la situación de la familia: integrantes de la unidad familiar, escolarización anterior del alumno y expectativas de futuro.
- Informar a la familia sobre las responsabilidades que tienen para garantizar la asistencia de sus hijos o hijas a la escuela durante el periodo de escolarización obligatoria.

#### **RESPECTO AL ALUMNADO**

- Partir del bagaje personal de cada alumno/a para presentar nuevos aprendizajes.
- Establecer expectativas altas respecto a estos alumnos.
- Propiciarles un gran número de espacios de interacción constante con sus iguales en los que se priorice el uso de la lengua en situaciones de comunicación.

#### **RESPECTO AL PROFESORADO**

- Todo el equipo docente intervendrá en las actuaciones en el aula de forma coordinada con el tutor manteniendo el respeto, la empatía y actitudes positivas que faciliten la adaptación del alumno.

#### **RESPECTO A LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO**



- Todo el personal (no solo docente: también el encargado de conserjería, cuidadores del comedor, responsables de las actividades extraescolares, administración...) tiene que participar en el proceso de acogida.

### **Primeras actuaciones con el nuevo alumno**

Desde el primer momento daremos al alumno dos grandes puntos de referencia:

- Profesor de acogida: El tutor/a del alumno será la persona de referencia en su proceso de integración en el centro y a través de la cual que se establecerán los vínculos afectivos.

- El alumno embajador. Es el alumno que, de forma temporal, se encarga de ayudarle a seguir las rutinas de clase: facilitarle al alumno inmigrante el horario de curso, los libros que va a necesitar, le acompañarle en los cambios de aula, enseñarle las instalaciones del centro. Y también se encargará de introducirle en la relación social con los nuevos compañeros, invitándole a formar parte de su grupo en los recreos y en la hora de comer, por ejemplo.

### **Valoración inicial del alumno**

El equipo de orientación realizará las valoraciones psicopedagógicas necesarias para diagnosticar las necesidades educativas del alumno para diseñar de acuerdo con éstas el plan de intervención individualizada. Para ello se recogerá información referida a mediante diferentes pruebas:

- Historial escolar (en la entrevista con la familia)
- Competencia en las áreas instrumentales. Es muy importante que cada profesor haga una valoración inicial del nivel de conocimientos previos del alumno en lo que respecta a su asignatura.
- Competencia en la lengua familiar
- Competencia en las lenguas de ámbito escolar: euskera/castellano
- Competencia en el área de matemáticas

La adscripción a un nivel y grupo se realizará en función del resultado de las pruebas de evaluación inicial y demás información recogida. Durante un tiempo se mantendrá cierta flexibilidad para posibles cambios de grupo.





COLEGIO  
ASKARTZA y CLARET  
IKASTETXEA

Sarriena Auzoa 173  
48940 LEIOA (Bizkaia)  
tlf. 94 464 26 00 / fax 94 480 05 50  
e-mail: [askartza@askartzaclaret.org](mailto:askartza@askartzaclaret.org)  
[www.askartzaclaret.org](http://www.askartzaclaret.org)

# *PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD*



## INDICE

1.- Principios básicos de atención a la diversidad.....	
1.1 Documentos de referencia-ideas básicas	
a. Decreto País Vasco	
b. Ideario Colegios Claretianos	
1.2 Concepto de diversidad.....	
• Objetivos del Plan de atención a la diversidad.....	
2.- Criterios y procedimientos para la detección y valoración de NEEs y DEEs.....	
2.1. Criterios para la detección.....	
a. Definición	
b. Estrategias para la detección	
c. Detección temprana	
- Educación Infantil	
- Educación Primaria	
2.2 Criterios y procedimientos de intervención.....	
a. Criterios de intervención	
b. Comunicación al equipo de orientación	
c. Diagnostico	
o Motivo de consulta	
o Necesidad de refuerzo	
o Refuerzo lingüístico	
3.- Medidas de respuesta educativa.....	
3.1. Medidas organizativas.....	
a. Coordinación	
b. Decisiones metodológicas	
o Aprendizaje cooperativo	
o Docencia compartida	
o Cotutoría	
o Tutoría entre iguales	
o Formación	
3.2. Medidas de prevención.....	
a. Programa de conocimiento fonológico (anexo II)	
b. Programa de técnicas de estudio (anexo III)	
c. Taller de lectura (anexo IV)	
3.3. Medidas ordinarias.....	
a. Refuerzo educativo	
b. Permanencia extraordinaria de un curso adicional	
c. Selección de materias optativas	
d. Diversificación curricular	
3.4. Medidas extraordinarias.....	
a. Aulas	
o Aula de Apoyo	
o Aula cerrada / estable	
o Aula de fisioterapia	
o Transito a la vida adulta	
o Aula de logopedia	
b. Respuesta educativa	
o Adaptaciones curriculares	
o Escolarización combinada	
o Flexibilización de la permanencia en el nivel o etapa	
o Medidas de profundización y enriquecimiento	
o Evaluación psicopedagógica y seguimiento	
4.- Criterios de la organización de RR.HH. y materiales.....	
1. Equipo directivo	
2. Profesorado del Centro	
5.- Criterios y procedimiento de comunicación con la familia.....	
6.- Líneas y programas de colaboración con instancias ext.....	



**COLEGIO**  
**ASKARTZA & CLARET**  
**IKASTETXEA**

Sarriena Auzoa 173  
48940 LEIOA (Bizkaia)  
tlf. 94 464 26 00 / fax 94 480 05 50  
e-mail: [askartza@askartzaclaret.org](mailto:askartza@askartzaclaret.org)  
[www.askartzaclaret.org](http://www.askartzaclaret.org)

- 7.- Evaluación del Plan.....
- 8.- Formación del profesorado.....
- 9.- ANEXOS.....